

FORMATO DE INFORME

Fecha: 25/01/2021

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

Código: MDE-GPDI-GD-F-004

Versión: 02

Página: 1 de 3

FECHA:	05/08/2025
ACTIVIDAD:	INFORME MIPG
PROCESO VINCULADO:	Avances Mipg
RESPONSABLE:	EQUIPO JURIDICO
OBJETIVO:	Presentación de avances correspondiente al cronograma establecido para el cumplimiento de MIPG año 2025

INTRODUCCION:

El presente informe se elabora con el propósito de presentar el seguimiento del Plan de mejoras MIPG correspondiente a la vigencia 2025, específicamente en el área jurídica. En este contexto, se han identificado y desarrollado 8 componentes clave que forman parte integral de la estrategia de mejora continua y fortalecimiento de la gestión jurídica de la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA, LA PLATA – HUILA, los cuales son:

Dimensión No 3: Gestión con Valores para resultados	Defensa Jurídica	Proyectar y/o Actualizar y socializar la Política de Prevención del Daño Antijurídico	Julio 30 de 2025	Política de prevención del Daño Antijurídico
		Publicar en la página web de la entidad el informe trimestral correspondiente a los procesos judiciales, los cuales se rinden en la plataforma SIO.	Trimestral	Link de publicación en página web
		Operativizar el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la entidad	MENSUAL	Actas Comité de Conciliación
		Actualizar el reglamento interno del comité de conciliación	Mayo 30 de 2025	Reglamento Interno del Comité de Conciliación
		Implementar un sistema de información o base de datos con el inventario completo de los procesos judiciales y trámites prejudiciales y extrajudiciales	Noviembre 30 de 2025	Base de datos del inventario de los procesos judiciales y trámites prejudiciales y extrajudiciales
		Proyectar y actualizar la base de datos que contenga el inventario completo de los trámites de cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones o laudos	Noviembre 30 de 2026	Base de datos del inventario de los trámites de cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones o laudos

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 25/01/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 02 Página: 2 de 3

		Gestionar publicación en la página web de los avances de implementación de la Política	Mensual	Links de publicación de los documentos producidos como implementación de la política
--	--	--	---------	--

En este informe, se presentan los avances y resultados obtenidos en cada uno de estos componentes de acuerdo al cronograma establecido, con el objetivo de evaluar el progreso y efectividad de las acciones implementadas e identificar oportunidades de mejora para el futuro.

DESARROLLO

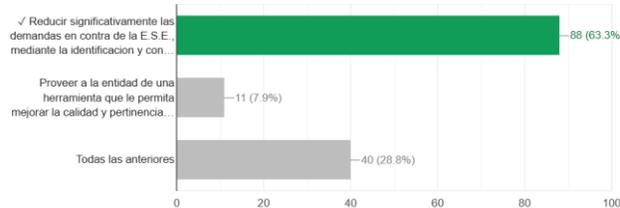
1. PROYECTAR Y/O ACTUALIZAR Y SOCIALIZAR LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO



La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua, La Plata – Huila, actualizo y socializo la política de prevención del daño antijurídico, el cual quedo aprobado bajo resolución 173 de 2025 y fue socializada a los distintos funcionarios de la E.S.E. de manera digital.

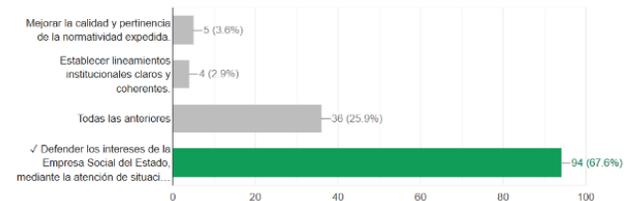
¿Cuál es uno de los alcances de la política de prevención del daño antijurídico y defensa judicial? [Copiar gráfico](#)

88/139 respuestas correctas



¿Cuál es uno de los objetivos específicos de la política de prevención del daño antijurídico y defensa judicial? [Copiar gráfico](#)

94/139 respuestas correctas



	FORMATO DE INFORME	Fecha: 25/01/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 02
	LA PLATA HUILA	Página: 3 de 3
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	



2. OPERATIVIZAR EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD

Se está realizando comités de conciliación dos veces por mes tal y como lo estipula la resolución 106 de abril de 2025, los adjuntos de estas actas se entregarán completas cada trimestre esto con el fin de crear un consolidado trimestral que permita ser remitido al área de MIPG y planeación


Vo. Bo. MIGUEL RODRÍGUEZ ORTIZ
 Asesor Jurídico de Gerencia


P. Dayán Sofía Ramírez Torrez
 Profesional jurídica